

AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

Comunidad de Madrid

Exp.: A/SER-018476/2021L03

"Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original"

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Resolución de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 por la que se aprueba la liquidación total del contrato titulado "Servicio de helicópteros con funciones de coordinación, rescate, extinción de incendios, observación y patrullaje en la comunidad de Madrid (3 lotes). lote 3: cuatro helicópteros para el transporte de brigadas"

Realizada la liquidación total del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y cumplido el trámite de audiencia al contratista, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

DISPONGO

Aprobar la liquidación total del contrato titulado "Servicio de helicópteros con funciones de coordinación, rescate, extinción de incendios, observación y patrullaje en la comunidad de Madrid (3 lotes). lote 3: cuatro helicópteros para el transporte de brigadas" por un importe total de seis millones veinticinco mil ciento veintidós euros con cincuenta y cuatro céntimos (6.025.122,54 €), sin que exista saldo a favor de PEGASUS AVIACIÓN, S.A (NIF: A41017161), empresa adjudicataria, ni incremento sobre el precio del contrato.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

Firmado digitalmente por: PEDRO ANTONIO RUIZ ESCOBAR - ***4636**
Fecha: 2026.07.21 15:06